Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARQUEROS DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En Murcia, a 18 de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Barqueros para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Diego Martínez Alarcón, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Juan Antonio López Navarro, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. Diego Martínez Cánovas (Presidente)
- ✓ D. Alfonso García Sandoval
- ✓ D. Antonio Martínez Cava
- ✓ D. Juan Miguel Martínez Martínez
- ✓ D. Diego Cava Cava
- ✓ D. María José Cava Martínez

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español:

✓ D. Antonio Belchí Sánchez

El número total de Vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los Vocales presentes. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Proposiciones del Presidente.

1.1 Propuesta y elección, en su caso, de Vicepresidente/a

D. Diego Martínez Alarcón propone como candidato para ser Vicepresidente de la Junta Municipal a D. Juan Miguel Martínez Martínez. Tras someterse a votación de la Junta Municipal queda aprobada dicha propuesta por seis votos a favor y una abstención.

1.2 Propuesta y aprobación, en su caso de calendario de sesiones ordinarias, estableciendo el día y hora del mes.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Se propone para debate a los miembros de la Junta Municipal que los Plenos Ordinarios se celebren el último lunes del mes a las 20:30 horas cada dos meses. Tras someterse a votación de la Junta Municipal queda aprobada dicha propuesta por seis votos a favor y una abstención.

1.3 Aprobar, en su caso, por el Pleno de la Junta Municipal que las distintas convocatorias a los vocales se realicen a través de correo electrónico.

Se propone para debate a los miembros de la Junta Municipal que las convocatorias de los próximos plenos se comuniquen a los vocales a través de correo electrónico tal y como se venía haciendo en la anterior legislatura. Tras someterse a votación de la Junta Municipal queda aprobada dicha propuesta por unanimidad con siete votos a favor.

1.4 Designar, en su caso, la representante en el Consejo Escolar del C.E.I.P. Pedro Martínez Chacas

D. Diego Martínez Alarcón propone como representante municipal en el Consejo Escolar del C.E.I.P. Pedro Martínez Chacas a Dña. María José Cava Martínez. Tras someterse a votación de la Junta Municipal queda aprobada dicha propuesta por seis votos a favor y una abstención.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2023, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº El Presidente de la Junta Municipal de Barqueros El Secretario-Administrador

D. Diego Martínez Alarcón

D. Juan Antonio López Navarro